

Comisión Federal de Electricidad a través de CFE Transmisión EPS, Gerencia Regional de Transmisión Occidente, en cumplimiento al artículo 91 de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que Regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, de sus Empresas Productivas Subsidiarias y en su caso Empresas Filiales, convoca a las personas físicas y morales a participar el día **14 de noviembre de 2024**, en la **Licitación Pública No. LPTRA-205-01-24** para la venta de los bienes muebles no útiles, que a continuación se indican:

Lote Núm.	Descripción, cantidad aproximada y unidad de medida de los bienes muebles no útiles	Valor mínimo para venta (sin IVA)	Depósito en garantía
1 al 3	37 Piezas, 1,896.00 Litros y 931,604.18 Kilogramos de diversos bienes muebles no útiles correspondientes a: Aceite quemado, Acumuladores, Aisladores de porcelana, Alambre de cobre con papel, Aluminio, Artículos de porcelana con herraje, Balastra, Bronce, Cable de aluminio (ACSR), Cable aluminio con forro, Cable cobre y forro de plástico autosoportado, Cobre desnudo, Desecho ferroso (segunda, tercera y vehicular), Grasa diferentes especificaciones (contaminada), Llantas: b) Segmentadas y/o no renovables, Madera de creosotada, Plástico, Postes de concreto, Postes de madera y Transformadores de distribución y potencia sin aceite.	\$9,907,840.02 Pesos Mexicanos	\$990,784.18 Pesos Mexicanos

Los bienes se localizan en diversos almacenes de CFE Transmisión EPS, Gerencia Regional de Transmisión Occidente, cuyas cantidades se detallan en el "ANEXO 1" y sus domicilios en el "ANEXO 2" de las Bases de la Licitación Pública. Los interesados podrán consultar y adquirir las Bases de la Licitación Pública del **29 de octubre de 2024 al 12 de noviembre de 2024** en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: <https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx> y realizando el pago de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), más IVA, mediante depósito bancario o transferencia electrónica a la cuenta 3000640232 o CLABE interbancaria 072180030006402326 de BANORTE a nombre de CFE Transmisión EPS, solicitando previamente la referencia bancaria para realizar su pago al correo electrónico: [kenia.saldana@dt.cfe.mx](mailto:kenia.saldana@dt.cfe.mx) con copia a [carlos.hernandezc@dt.cfe.mx](mailto:carlos.hernandezc@dt.cfe.mx) y [delia.sotelo@dt.cfe.mx](mailto:delia.sotelo@dt.cfe.mx) o a los teléfonos (333) 668 6621 y (333) 668 6614, en horario local de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles; una vez efectuado el pago, se deberá enviar copia clara del comprobante de pago a la Oficina Regional de Almacenes, Tráfico y Enajenación de Bienes de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente, al correo electrónico: [kenia.saldana@dt.cfe.mx](mailto:kenia.saldana@dt.cfe.mx) con copia a [carlos.hernandezc@dt.cfe.mx](mailto:carlos.hernandezc@dt.cfe.mx) y [delia.sotelo@dt.cfe.mx](mailto:delia.sotelo@dt.cfe.mx) agregando al mismo, los siguientes datos del comprador: nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico, anexando copia de identificación Oficial Vigente (Credencial del INE o Pasaporte), si es persona física; en caso de ser persona moral, además incluir el poder notarial del representante legal o Acta Constitutiva de la empresa y copia de Constancia de Situación Fiscal con fecha de expedición no mayor a dos meses, confirmando su recepción al teléfono (333) 668 6621 y (333) 668 6614 en horario local de 09:00 a 15:00 horas en días hábiles o acudir a la Oficina Regional de Almacenes, Tráfico y Enajenación de Bienes de la Gerencia Regional de Transmisión Occidente con domicilio en Avenida Vicente Guerrero No. 1204, Colonia Agua Blanca Industrial, Código Postal 45235, Zapopan, Jalisco, en horario local de 09:00 a 15:00 horas, en días hábiles, y presentar la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico, de no remitirse dicho comprobante de pago en el periodo establecido en el párrafo anterior o si el interesado efectúa el pago de las Bases incompleto o fuera del periodo establecido para tal efecto, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación Pública. Las facturas por el pago de las Bases serán enviadas al correo electrónico en el que se recibió su comprobante de pago.

Las personas que hayan adquirido las Bases (requisito indispensable) podrán realizar la inspección física de los bienes acudiendo a los lugares donde se localizan del **29 de octubre de 2024 al 12 de noviembre de 2024** en días hábiles, en horario local de 09:00 a 14:00 horas, previa cita concertada. El registro de participantes y recepción de la documentación establecida en las Bases para participar en la Licitación Pública se efectuará el día **14 de noviembre de 2024**, en horario local de 09:00 a 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Trasmisión Occidente, con domicilio en Avenida Vicente Guerrero No. 1204, Colonia Agua Blanca Industrial, Código Postal 45235, Zapopan, Jalisco, de no presentar en este horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará la revisión de esta, en presencia del interesado.

Las garantías de sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheque o cheques de caja, expedidos por Institución de Banca y Crédito a favor de CFE Transmisión EPS, por el importe establecido en las Bases para los lotes que se licitan (uno o varios cheques). El Acto de Presentación y Apertura de Ofertas se celebrará el día **14 de noviembre de 2024**, a las **10:00 horas**, horario local, o al concluir la revisión de los documentos, en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisiciones y Obra Pública de la Gerencia Regional de Trasmisión Occidente de CFE Transmisión EPS, en el domicilio antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las Bases respectivas, en caso contrario, no podrán participar en el Evento. El Acto de Fallo correspondiente se efectuará el día **14 de noviembre de 2024**, al término del Acto de Apertura de Ofertas, en el lugar y domicilio antes citado. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el Fallo de la Licitación Pública, se procederá a la Subasta Ascendente de los lotes que resulten desiertos en el mismo lugar y fecha, siendo postura legal la que cubra al menos el valor mínimo de venta convocado de los bienes que licitan. El retiro de los bienes se deberá realizar en un plazo máximo de **70 días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente a la fecha de entrega al adjudicatario de la(s) copia(s) de la(s) Orden(es) de Entrega.

Atentamente

Ing. Albino Soriano Zúñiga  
Encargado de la Gerencia Regional  
de Transmisión Occidente

Zapopan, Jalisco, a 29 de octubre de 2024.